

ACTA DE BAREMACIÓN TÉCNICO DINAMIZACIÓN SOCIOCULTURAL

En la localidad de Castañar de Ibor, siendo las nueve horas y cuarenta minutos del día 27 de junio de 2017, se reúne en primera convocatoria y con la mayoría de sus miembros, el Tribunal que ha sido nombrado en virtud de Resolución de Alcaldía 88/2017 para el proceso selectivo para la contratación de un Técnico de Dinamización Sociocultural, al amparo del Convenio suscrito entre el Ayuntamiento de Castañar de Ibor y la Diputación Provincial de Cáceres del Plan Activa Cultura de 9 de marzo de 2017 (Bases reguladoras BOP Cáceres de 1 de junio de 2017, nº 0101).

Se hace constar que de acuerdo con lo establecido en las bases reguladoras de convocatoria se ha procedido a efectuar baremación de las solicitudes presentadas en forma y plazo, que reúnen los requisitos exigidos.

Que la baremación se ha seguido con la observación de un representante sindical FESP-UGT, con sede en Navalmoral de la Mata, no habiéndose pronunciado sobre su asistencia los sindicatos CCOO ni CSIF convocados al efecto.

Del resultado de lo anterior, la puntuación de los solicitantes admitidos ha sido la siguiente:

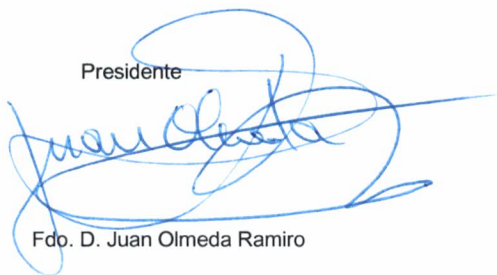
NUMERO DE ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN
1	TORNAY CABRERA, MARGARITA	3,00
2	GARCÍA DÍAZ ANA ISABEL	2,25
3	CANDELEDA COLLADO, ANA	2,00*
4	RODRIGUEZ SOLIS, VIRGINIA	2,00*
5	TADEO ROBLEDO, MONICA	1,75
6	CARRASCAL ALDERETE, MARIA DEL MAR	1,50*
7	VINAGRE ALCANTARA, FRANCISCA	1,50*
8	VIDAL DURAN, JUAN LUIS	1,25*
9	ARANDA CISNEROS, JUAN ANTONIO	1,25*
10	SALAZAR BARRIGA, JUNA PEDRO	1,25*
11	RODRÍGUEZ DÍAZ, MARIA ENCARNACIÓN	1,25*
12	HORMEÑO COLLADO, ANGELA	1,00*
13	MARTÍN ALVARADO, MARIA ISABEL	1,00*
14	JIMENEZ DOMINGUEZ, ALICIA	1,00*
*Desempate resuelto conforme a la base cuarta de la convocatoria		

Se eleva para propuesta de Resolución para la adjudicación del puesto de trabajo a la candidata con mayor puntuación obtenida, **TORNAY CABRERA, MARGARITA con 3,00 puntos**, el resto de candidatos pasan a formar parte de la bolsa de empleo por orden de la puntuación obtenida.

Y para que así conste, se expide la presente, por duplicado, con la firma de todos los asistentes, en Castañar de Ibor, a 27 de junio de 2017

EL TRIBUNAL

Presidente



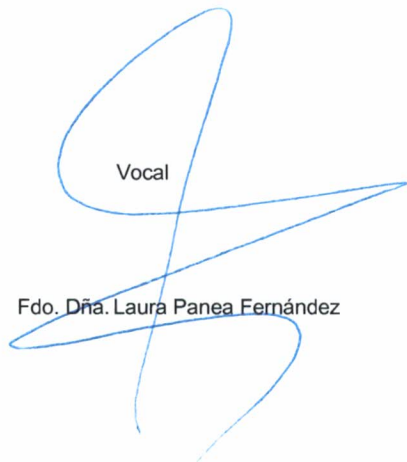
Fdo. D. Juan Olmeda Ramiro

Vocal/Secretario



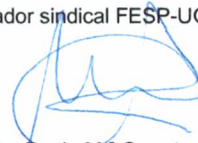
Fdo. D. Alberto Vizcaino Cabezon

Vocal



Fdo. Dña. Laura Panea Fernández

Observador sindical FESP-UGT



Fdo. Dña. Paula M.^a Carretero Morán